



Anuncio de 09/01/2025 de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Cuenca de inicio del Deslinde de la vía pecuaria “Cañada Real Jábaga”, en el término municipal de Uclés, provincia de Cuenca, discurriendo en un primer tramo por el interior del Monte de Utilidad Pública N°260 “La Vell y otros” hasta el punto donde se bifurca frente al Chozo del Puerto llegando hasta la zona concentrada y finalizando en la parcela de reemplazo 504/00022.

Para dar cumplimiento a la Ley 9/2003, de 20 de marzo de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha (DOCM, 8 de abril de 2003) y conforme a los datos que seguidamente se relacionan, con fecha de 24 de septiembre de 2024 el Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la provincia de Cuenca, ha resuelto acordar el inicio del procedimiento del deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Jábaga”, desde la intersección de esta con el tramo de vía pecuaria perteneciente al municipio de Rozalén del Monte (Cuenca), discurriendo en un primer tramo por el interior del Monte de Utilidad Pública N°260 “La Vell y otros” hasta el punto donde se bifurca frente al Chozo del Puerto, llegando a la zona concentrada y finalizando en la parcela de reemplazo 504/00022, nombrando a tales efectos al ingeniero operador D. Eduardo García Paredes para llevar a cabo las operaciones materiales y de instrucción del correspondiente procedimiento administrativo. Se hace público para el general conocimiento que los trabajos de campo de deslinde o apeo darán comienzo a partir de las 10 horas del martes 25 de febrero de 2025, en torno al p.k. 10 ctra. CUV-7021 a la altura de la cantera, en el paraje “Fuente Nueva”.

Ante la posibilidad de que pudieran existir personas físicas o jurídicas que pudieran considerarse interesadas según lo establecido en artículo 105 de la Constitución Española y en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todas aquellas personas que se consideren afectadas e interesadas podrán comparecer, debidamente acreditadas a las operaciones materiales y formular las manifestaciones que estimen oportunas para la defensa de sus derechos.

Provincia: Cuenca

Término municipal: Uclés

Vía Pecuaria: “Cañada Real de Jábaga”

Tramo: desde la intersección de esta con el tramo de vía pecuaria perteneciente al municipio de Rozalén del Monte (Cuenca), discurriendo en un primer tramo por el interior del Monte de Utilidad Pública N°260 “La Vell y otros” hasta el punto donde se bifurca frente al Chozo del Puerto, llegando a la zona concentrada y finalizando en la parcela de reemplazo 504/00022.

Longitud aproximada: 2.391,28 metros

Anchura de la vía: 75 metros

Clasificación aprobada por: Orden 10 de octubre de 1966.

Cuenca, 09/01/2025
EL DELEGADO PROVINCIAL
José Ignacio Benito Culebras

